

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31420** *PROYECCIONES PEÑALARA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de demanda 1209/08 ejecución 72/10, seguido a instancias de Lucian Claudiu Muresan contra Proyecciones Peñalara, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de Octubre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Proyecciones Peñalara, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.388 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100072897-1**